

CIRCULAR MINISTERIAL N° 6, AÑO 2019

La CIRCULAR es el mecanismo de comunicación oficial entre los titulares del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) con los centros educativos oficiales y privados del país, a fin de orientar el desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de conformidad al marco jurídico y a las normas vigentes. Según sea oportuno, el MINEDUCYT emitirá una o varias circulares durante el año.

PROCESOS ESCOLARES RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA SALVADOREÑA (SIGES)

Apreciable personal directivo, docente, personal de registro académico e informático que colaboran con instituciones educativas del sector público y privado, personal técnico y administrativo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Por este medio, les doy un sincero agradecimiento por el esfuerzo realizado, hasta la fecha, en torno al registro de la matrícula de estudiantes correspondiente al año escolar 2019.

Como ya es conocido, desde el pasado 21 de enero, se ha iniciado la implementación del Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña (SIGES), que permitirá, en el mediano plazo, la simplificación del proceso de recopilación de la información, facilitando el monitoreo del sistema educativo nacional de manera que la toma de decisiones, planificación, diseño e implementación de proyectos educativos a nivel nacional sea más pertinente y efectivo.

En este esfuerzo de modernización del sistema de información de la educación nacional, hemos de sumarnos todos, por ello les invito a redoblar esfuerzos en este proceso del “registro de matrícula 2019”, mismo que está previsto que finalice el próximo 31 de marzo. La conclusión exitosa de esta fase permitirá avanzar con las siguientes etapas del SIGES, que incluye, entre otros aspectos, el registro de calificaciones del estudiantado inscrito en todos los niveles del sistema educativo, así como el acceso a responsables de familia al expediente de sus hijas e hijos y la generación de estadísticas educativas.

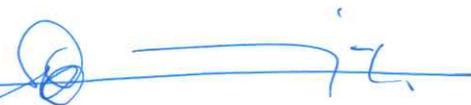
Para solventar sus inquietudes, pueden contactar a personal de ayuda a la dirección electrónica: <https://siges.sv> y correo electrónico: mesaayuda@siges.sv

Felicitó a las instituciones educativas que ya cumplieron con este proceso y reitero mi invitación al resto, para asumir el compromiso del registro de la matrícula de estudiantes de forma que se cumplan los plazos establecidos, pues su colaboración es indispensable para consolidar al SIGES como una herramienta de apoyo a la labor escolar que se realiza tanto a nivel local, departamental y nacional.

San Salvador, viernes 22 de marzo de 2019

DIOS UNIÓN LIBERTAD




CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA